laborpar
Federación Empresarial de Sociedades Laborales y Participadas de España

DOCUMENTO DE PROPUESTAS

SOCIEDADES LABORALES: PARTICIPACIÓN, EMPLEO E IMPACTO

Propuestas de LABORPAR para las Elecciones Generales 2026

LABORPAR, como organización representativa de las Sociedades Laborales en España, plantea una serie de medidas legislativas, fiscales y financieras destinadas a favorecer su creación, transmisión, crecimiento y competitividad, posibilitando abordar con mayor éxito los desafíos socio empresariales actuales como el relevo generacional, la transformación del tejido productivo, la fidelización del talento, el arraigo territorial o la calidad del empleo.

Estas medidas se encuentran alineadas con las propuestas aprobadas por la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) para las próximas elecciones generales y responden al mandato constitucional del artículo 129.2 de la Constitución española, que insta a los poderes públicos a promover las diversas formas de participación en la empresa y facilitar el acceso de las personas trabajadoras a la propiedad de los medios de producción.

29 DE NOVIEMBRE DE 2026

PROPUESTAS

1 Modernización del marco jurídico de las sociedades laborales

Impulsar la reforma de la Ley 44/2015, de Sociedades Laborales y Participadas, para adaptar su regulación a la realidad empresarial actual, eliminando las limitaciones que dificultan su creación y su crecimiento y manteniendo las características esenciales del modelo.

2 Impulso del relevo generacional y la continuidad empresarial

Facilitar la transmisión de empresas viables a sus personas trabajadoras y su transformación en sociedades laborales, ampliando los supuestos de capitalización de la prestación por desempleo para favorecer los procesos de relevo generacional, preservar la actividad económica y mantener los puestos de trabajo.

3 Fiscalidad para promover la participación de las personas trabajadoras

Desarrollar un marco fiscal específico que incentive la constitución, capitalización y crecimiento de las Sociedades Laborales, favoreciendo la adquisición y transmisión de acciones y participaciones sociales por las personas trabajadoras y facilitando su incorporación como socias.

PROPUESTAS

4 Financiación para el acceso a la propiedad y el crecimiento empresarial

Desarrollar instrumentos financieros y de garantía adaptados a las particularidades de las sociedades laborales, que faciliten la incorporación de personas trabajadoras al capital, la consolidación de las empresas y la financiación de proyectos de crecimiento y relevo generacional y la mejora de la competitividad.

5 Contratación pública responsable y reserva de contratos

Impulsar la modificación de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, para incluir expresamente a las sociedades laborales y cooperativas entre las entidades beneficiarias de la reserva de contratos, eliminando las limitaciones actuales en cuanto a los sectores de actividad y la duración máxima.

6 Seguridad Social y protección de las personas socias trabajadoras

Revisar el artículo 136.2 de la Ley General de la Seguridad Social para garantizar la protección por desempleo y del Fondo de Garantía Salarial de las personas socias trabajadoras que desempeñan funciones de administración y dirección, especialmente en sociedades laborales de más de 25 personas socias, evitando exclusiones cuando no exista control efectivo de la sociedad.

Garantizar asimismo la aplicación efectiva de las bonificaciones previstas en el Real Decreto-ley 1/2023 por incorporación de personas socias trabajadoras, simplificando los procedimientos administrativos necesarios para acceder a ellas.

PROPUESTAS

7 Presencia y participación institucional

Garantizar la participación de LABORPAR y de sus organizaciones territoriales en el diseño, desarrollo y seguimiento de las políticas públicas que afectan a las sociedades laborales, así como su consideración en las estrategias de economía social, empleo, industrialización, digitalización, innovación y transición ecológica.

8 Educación y formación en emprendimiento colectivo

Incorporar el conocimiento de las sociedades laborales y el emprendimiento colectivo a las políticas de educación, orientación y formación para el empleo, facilitando su acercamiento a jóvenes, personas trabajadoras y futuros emprendedores.

9 Investigación, conocimiento e impacto

Promover actuaciones de investigación y análisis que permitan mejorar el conocimiento de las sociedades laborales y evaluar su impacto en el desarrollo económico, empleo y la cohesión social y territorial.